

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

¡Despreciados!

No pueden los pidalino-everardistas disimular su enojo por el alejamiento del poder porque atraviesan. La rabia y el coraje se apoderó de ellos y los impulsa en su desenfrenado paroxismo á cometer todo genero de bajezas impropias de gentes que se titulan cristianos y que aspiran nada menos que á pasar por paladines de la Religión católica.

Para arrojar su bilis, para babear, echaron al arroyo un libelo donde no queda honra ni resquicio de la vida privada que allí no se discuta; y si los comadreos que se traen fuesen ciertos, ó tuviesen siquiera visos de veracidad, aunque vituperables siempre, pasase; pero apelan á la infamia, á la vil calumnia, importándoles un bledo sus consecuencias, ni que la paz de las familias se turbe, con tal de satisfacer sus insanos apetitos de dañar al prójimo de cualquiera manera que sea.

Nosotros hemos denunciado irregularidades, deficiencias de la administración municipal, y hasta en ocasiones empleamos la ironía para ridicularizar actos sanchopancescos de ciertos individuos con aspiraciones á super-hombres; pero jamás incurrimos en el gravísimo pecado de la calumnia, ni apelamos á sacar á la plaza pública hechos de la vida privada de nuestros adversarios. ¡Que si los sacáramos...! ¡Ay, si los sacáramos! Qué de girones hubiéramos arrancado á algu-

nas honras, qué de manchas hubiéramos descubierto, ocultas hoy, sino para todos, para muchos de los que en el país viven.

Pero, no; no hemos perdido la serenidad, ni quiera Dios que la perdamos obligándonos á combatir con tales armas; otorguémosles ese privilegio á ellos, que si por sus torpezas y desmanes han llevado su merecido, perdiendo el poderío que hasta ahora disfrutaron, con la campaña de difamación emprendida laboran para nosotros, acrecentando más y más, si cabe, el odio general hacia ellos.

¿Qué se proponen esos despechados con zaherir, de la manera que lo vienen haciendo, á la honrada y respetable clase de los *americanos*?

El que menos de éstos, ¿no es cien veces más digno de consideración y de respeto que toda esa taifa de vividores, que, ineptos para toda labor honrada, se han alistado en las filas del caciquismo everardista?

¿Qué sería de vosotros, ¡imbéciles!, sin el dinero que trajeron á España los *americanos*, amasado en aquellas lejanas tierras con lágrimas de nostalgia para luego satisfacer aquí con él vuestras rentas y los pingües sueldos que disfrutáis?

¡Que no han nacido entre servilletas—decis,—como vuestro amo y señor D. Everardo Villami!

¡Insensatos!

¡Como si el haber nacido pobre fuera una deshonra, una mancha que nunca se borra!

Cierto, ciertísimo que muchos de ellos no nacieron entre servilletas, ni fueron sus pañales de finísimo cendal; pero son hijos de padres buenos y de

madres honradísimas, timbre el máspreciado que pueden ostentar hoy en su ejecutoria de burgueses.

Ellos emigraron á América á lograr, á fuerza de incesante trabajo, lo que el nacimiento humilde les negara, y lo consiguieron, porque la virtud y el trabajo tienen su recompensa.

Otros, en cambio, no obstante su hidalga condición, abandonaron el terruño, soñando en atesorar riquezas, no por los nobles medios del trabajo, que eso enaltece, al fin y al cabo, sino por otros medios; pero ayunos de suficiencia y de valor para arrostrar el peligro, huyeron, y huyeron vergonzosamente, dejando allá la dignidad y el nombre por los suelos.

Eso, y otros vicios, sí que avergüenza y denigra al hombre; el nacer pobre, no.

Pero, ¿qué importa que á falta de otros medios, apelen esos desahuciados pidalinos al de la impostura y la difamación para reconquistar su perdido prestigio, si nada han de conseguir ya en el país que demasiado les conoce y les ha perdido el miedo por completo?

Nosotros, en las elecciones de Mayo, les arrollamos, sin que prevaleciesen sus escandalosos chanchullos; les arrollamos en las de Diciembre y les arrollaremos en las de Diputados á Cortes que se avecinan y no quedará de todos ellos, con D. Everardo á la cabeza, más que un triste recuerdo de una historia política de iniquidades y vergüenzas.

¡No les hagáis caso, despreciadles!

La verdad en su punto

No es cierto que cuando en 1881 se hicieron dueños de este Ayuntamiento los que hoy se llaman conservadores, no hayan hecho *ninguna* alteración en el personal.

El Secretario D. Manuel Cotarelo había sido nombrado por ellos y respetado por D. Domingo Vázquez; no habían, pues, de dejarlo cesante, con tanto mayor motivo, cuanto que se trataba de un funcionario insustituible, en razón á su reconocida competencia, á su laboriosidad y á la discreción con que siempre supo conducirse con todos los Alcaldes y con cuantos tenían necesidad de acercarse á la secretaría. Para él no había política, ni en un sentido ni en otro.

No habían de dejar tampoco cesante al oficial pariente que tanto se significaba en la demostración de simpatías hacia ellos.

Pero fué removido, el depositario D. Francisco Rogina, por no figurar entre los suyos. Es decir que los que ahora tanto claman contra la separación de empleados, no repararon en hacerlas siempre que lo creyeron conveniente. Para muestra bastan las hechas por D. Zoilo Murias, no ha mucho, cuando tuvo la sartén por el mango.

Y no se quiera remontar á muy lejos la filiación política de los actuales conservadores. En 1881, y co-

mo amigos de Sagasta, se apoderaron de los Ayuntamientos mediante suspensión gubernativa, sacando sucesivamente Diputados á los liberales Sres. Pinedo y Zugasti.

Luego, hacia el año de 1887, constituyó D. Zoilo Murias un comité pidalino en Castropol, quedándose, por de pronto, fuera de combinación el Pontífice máximo, por lo que pudiera acontecer.

¿Que caso puede hacerse, según esto, de los aspavientos de quienes á todas horas se están titulando *católicos*, no obstante haber sido revolucionarios de Septiembre y militando durante tantos años en el partido liberal y recibido mercedes del mismo cuando pudo darlas? Si es cosa tan abominable el liberalismo monárquico, mucha penitencia habrán tenido que hacer ciertos señores á quienes todos conocemos.

¡Y que aún haya cándidos que quieran hacer el juego á semejantes ardidés políticos!

CUESTIÓN LEGAL

El Juez de 1.^a instancia de este Partido, D. Antonio Iglesias Fraga, declaró la nulidad de algunos juicios de desahucio celebrados en los Juzgados municipales ante el Tribunal municipal, pues según su criterio, en dichos juicios debía entender solamente el Juez municipal sin intervención alguna de los Adjuntos.

Entre los declarados nulos figura el tramitado en Vega de Ribadeo, propuesto por D. Francisco García Gómez contra D. José Antonio Ferrería, con imposición de costas al Juez D. Eleuterio Cuervo, por vía de corrección disciplinaria, quien considerando arbitraria tal medida apeló de la misma para ante la Audiencia que revocó el fallo del Juez de 1.^a instancia de Castropol, alzando á D. Eleuterio Cuervo la corrección impuesta y declaró, además, que el conocimiento de los juicios de desahucio corresponde á los Tribunales Municipales en virtud de lo dispuesto en los artículos 16, 18 y 28 de la Ley de Justicia Municipal y sentencia del T. S. de J. de 17 de Diciembre de 1908.

Ahora bien; como los Jueces municipales á quienes se corrigió una vez por haber celebrado los juicios de desahucio en unión de los Adjuntos, prescindieron del Tribunal Municipal para la celebración de los sucesivos, conociendo ellos solos en su tramitación, se ocurre formular las siguientes preguntas:

¿Surten efectos legales los desahucios celebrados ante el Juez municipal solamente, aun cuando sea por mandado superior del Juez de primera instancia?

Caso contrario, si hay necesidad de repetirlos ante el Tribunal municipal, en virtud de lo resuelto por la Audiencia, ¿quién es el responsable y quién debe satisfacer las costas originadas hasta ahora?

De desear sería que alguno de tantos abogados como leen á CASTROPOL se encargase de contestar esta consulta por ser de interés, no sólo para todos los

Juzgados municipales del Partido judicial, sino también para muchos litigantes interesados y que no saben hoy á que atenerse.

8 de Marzo de 1910.

Un Leguleyo.

Dos acuerdos de nuestro Ayuntamiento tomados en sesión de 4 del actual

1.º Se dió cuenta por el Sr. Presidente del cobro de quinientas cincuenta pesetas, percibidas por el ex-secretario D. Teodoro F. Campón, con fecha 31 de Diciembre último por confección de los padrones de territorial, cédulas, y Consumos y pago de escribientes temporeros, por lo cual estimaba que procedía la devolución de dicha cantidad á los fondos municipales para después atender al pago legítimo de todos esos servicios.

Enterado el Ayuntamiento y después de pedidas y obtenidas algunas explicaciones, se acordó: que por Alcaldía se abra el oportuno expediente y á propuesta del Sr. Acevedo (D. Laureano) se exijan al señor Campón los justificantes de inversión de dicho pago.

2.º Reclamar la devolución de la décima de consumos que según sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, cobró indubidamente el Tesoro á este Ayuntamiento desde 1902, que importará unas 18.000 pesetas.

Merece plácemes el actual Ayuntamiento por el celo que demuestra en favor de los intereses del concejo, por los que es de razón que mire como si fuesen suyos.

¡SI SERÁN FRESCOS!

Se necesita serlo en alto grado para hablar, como hablan algunos, de despojos de tierras á consecuencia de las últimas elecciones.

Nosotros teníamos noticia de que dos parientes afines muy allegados del señorón de la Vega, despojan á caseros suyos de aquel concejo y del de Presno, y nada hemos querido decir por prudencia, y por que cada cual dispone de sus bienes como tiene por conveniente.

Todo menos llamar *salvajada* á dichos actos y *sujetos* á los señores que los han llevado ó están llevando á cabo con perfecto derecho.

En otras parroquias de este término municipal y en los de Tapia y el Franco, caballeros y señoras hacen cosa igual á lo que tanto saca de quicio á los *católicos* conservadores de aquí cuando se trata de un casero de su amistad.

A lo que parece, para nosotros debe haber una ley y otra muy distinta para ellos. Hasta se amenaza á persona que no viene al caso nombrar ahora, con hacer una investigación de sus propiedades como medio

de aumentarle la contribución territorial que satisface. Como la caridad bien ordenada debe empezar por casa, mejor estaría que comenzasen nuestros conservadores por escudriñar los bienes que tienen y la contribución que pagan por ellos sus amigos, pues no ha de ser cosa de que apliquen únicamente la investigación al señor que incurrió en su desagrado.

Para que se vea lo injustos que son con él nuestros adversarios, adviértase que el labrador á quien se refieren, no pertenece siquiera á la parroquia de Presno, ni figura como elector en ella sino en Vega de Ribadeo.

En cuanto á la manera grosera y soez con que se trata á un dignísimo amigo nuestro, nada queremos decir, para no igualarnos á los que le han ultrajado.

¡Sujeto sí que lo será quien así escribe!

A ninguno mejor que á él puede cuadrarle lo de pertenecer á un *montón de escoria*.

Alivien el comedero, amigos

Entre los que fueron paniaguados de D. Everardo Villamil, y que por renuncia ó cesantía en sus cargos se encuentran en la actualidad sin tener que hacer, se empieza á manifestar descontento al ver que no se acude en su ayuda, como ellos esperaban. Dice algún interesado que no se premian los buenos servicios que ellos hicieron á la política de D. Everardo, á más de los mil sinsabores que pasaron al servir fielmente á su omnipotente señor. Don Everardo Villamil disfruta de dos empleos de 3.000 pesetas cada uno; D. Zoilo Murias de otros dos, uno 1.000 y otro de 1.250 mas sus premios correspondientes; y D. Leandro de otros dos cuyos rendimientos importan muchos miles de pesetas; pero á ninguno de estos señores se les ocurre renunciar á uno de los que disfrutaban, siquiera sea temporalmente, y aliviar en algo á los amigos que hoy lo necesitan. No podemos, en cambio, decir lo mismo de D. Benito Castro, pues éste, aunque no tiene sueldo ninguno, ha aliviado en lo posible á D. Balbino Murias, dándole la administración de los automóviles de línea. Siquiera el de Cartavio ha cumplido; de los demás tienen razón para quejarse los que se quejan

DEL PARTIDO

Vega de Ribadeo

Ya suponía yo que la noticia que dí en una de mis anteriores del odio oculto que se profesan Benitín Castro y los Villamil, les había de saber á éstos á rejalgar. *El Eco de Occidente* quiere deshacer esa noticia con unos renglones inspirados por los interesados, y en los que bajo una apariencia de tranquilidad y de no darle importancia al asunto, se ve con mucha claridad la desazón que les produce. Ese odio, vuelvo á

afirmar que es cierto, que existe cada vez más enconado y más sordo, y casi me atrevo á afirmar que entre los que en su día ayuden más á que desaparezcan del mapa los de Lagar se puede contar á Benitín; si los bloquistas no se bastasen, que se bastan, para hundir en la nada á los Villamil, el señorito de Cartavio sería un gran colaborador de esa tragedia. La prueba más poderosa de que estoy bien informado en esto es el puñetazo que descargó D. Everardo en la mesa cuando leyó mi carta en el CASTROPOL, dando orden inmediatamente para que se desmintiese en *El Eco de Occidente* ¿Cómo va á olvidar D. Everardo la que Benito le jugó indisponiéndolo con Canillejas? En un viaje que yo hice á Oviedo oí á un amigo mío, conservador muy antiguo, que Leandro le había dicho no hacía mucho tiempo: *¿Cómo hemos de consentir nosotros la jefatura de Benito, — porque desengañese V. que el verdadero jefe de la provincia es él y no el marqués; — cómo hemos de consentir que mangonee Benito si llevamos nosotros veinte años más de política que él? Siquiera cuando el favorito era Prieto no había derecho á quejarse; pero ahora se nos monta un advenedizo.* Otra vez, comiendo Leandro en Tapia en casa de uno que era entonces su amigo, se le escaparon estas comprometedoras palabras: *Pronto deslindaremos los campos; Benito, si acaso, mandará en Boal, pero de la Caridad hasta la Vega que se despida, que no vamos á ser tan bobos que aguantemos al primero á quien se le ocurra meterse en lo nuestro sin títulos de ninguna clase para ello.*

Por su parte Benito se despacha á su gusto cuando tocan á hablar mal de sus amigos. En cierta ocasión, á altas horas de la noche, cenando en un conocido hotel de Oviedo varios amigos, dejó oír esto uno de los comensales: *«Esos mentecatos creen que yo les voy á servir de criado y va á ser al revés. Los utilizaré en lo que me convenga, á lo cual, aunque les pese, no se han de negar, porque sino les sale peor la cuenta; los he de...»*

Esto lo negará *El Eco de Occidente*, pero es verdad; y de seguro que Leandro y Benito se ponen colorados, si fuera esto posible, cuando lean estos renglones.

Pasando á otra cosa les diré que D. Everardo, que nunca estuvo propicio á dejar su vara de alcalde, la ha soltado recientemente, en fórmula nada más: ahora es alcalde Antonín de Montouto, y primer teniente de alcalde, Santiago de Puchán; dos peces que si no son carne de su carne son hueso de sus huesos, pues los dos son dos esqueletos al servicio del cacique. A todos nos chocó aquí tal resolución de D. Everardo; pero un íntimo suyo, empleado en una oficina, nos dijo al oído que esa medida no obedecía á otra cosa que á la obsesión que le entró al cacique de poco tiempo á esta parte; en todas partes ve suspensiones y procesamientos, y para librarse de ellos hurta el cuerpo y pone en su lugar á sus mejores amigos, que para algo han de servir; como sucede con alguna liebre maestra que, cuando se ve perseguida, echan eila

misma otra liebre de la cama para que los galgos corran á la que ha levantado, quedándose ella al abrigo de la cama que hizo desocupar.

Hasta otro día.

ANTÓN DEL FOÑO.

Vega de Ribadeo 6 de Marzo de 1910.

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

UNA DE CAL...

El *concerro* de los que perdieron el comedero del concejo de Villa-Trampa, sigue dando al badajo; pero sin lograr que el *eco* de su *ladrido*, digo, tañido, llegue á donde sus difamadores y anónimos colaboradores se habían propuesto.

En uno de sus últimos berrinches dice que en Tapia se trata de hacer una suscripción para proveer de ropa á *Pepe de Mingo*.

Y este desahogo de los señores del *concerro* me hizo mucha gracia; ja, ja, ja!

Porque eso equivale á decir que, no teniendo por donde atacar á mi humilde persona, se van contra la indumentaria.

Pero sépa el *concerro* que *Pepe de Mingo*, roto ó descosido, de levita ó de chaqueta, es siempre la misma persona.

Sigo hoy viviendo dentro de la misma esfera social en que he nacido.

No pertenezco, pues, á la clase de disfrazados.

A esa clase pertenecen Puf-Puf-Gayol y Bah-Bah-Avaristo.

Y de eso nace precisamente ese afán que tienen éstos de figurar y alternar sin comprender que á las primeras de cambio... ¡Guau, guau!

Y además, desconocen que «el hábito no hace al monje.»

Ver á esos señoritos de nuevo cuño y conservadores lacayescos, nos produce compasión y náuseas.

Y luego pregonan á los cuatro vientos que han estado tantos ó cuantos años en América.

Pero América no entró en ellos.

A América también va el fogón, según un dicho vulgar.

Y vuelve como fué.

Y OTRA DE ARENA

Desde hace algunos meses
veo unos niños,
con cara lacrimosa
y compungidos;
preguntando la causa
de su aflicción,
me dicen que perdieron
el biberón.

UNA DE CAL...

Aquellos que en Tapia están en el uso del pataleo, siguen queriendo tener la exclusiva en todos sus actos.

Todos los sábados ó domingos hacen circular por esta villa el papelucho anónimo empleando para ello á un vecino, al que es de suponer que le abonen su jornal.

Pero es el caso que nosotros, los bloquistas melquiadistas, no podemos usar de esos mismos derechos.

Y es porque no estamos en el uso del pataleo.

Al menos así nos lo da á entender Gayolín, recriminando á aquella persona que el día de Carnaval repartió por nuestras calles los versos titulados «La implacable hostilidad.»

Y al hacerlo así el *juecin* lo hizo en nombre de aquel que en la banda tocaba el bombo.

No podía ser por menos.

Gayolín siempre que habla, ya se sabe, es por boca de ganso.

Y si no tuviera ese don, dejaría de ser mandadero del señor del bombo.

Y también dejaría de ser lacayo de *El Banchir*.

Y OTRA DE ARENA

N^o el Gururú tapiego
se fundó ahora,
una escuela que llaman:
Nueva Sorbona;
mas su pomposo nombre
no ha conseguido,
que á sus aulas asistan
más que pollinos.

UNA DE CAL...

Según el último número del *cencerro*, yo, *Pepe de Mingo*, estoy escribiendo una novela.

Al sandio y anónimo, á la par que *ingenioso* (?) autor de aquellos *rebuznos unidos* lo han engañado.

Lo que yo tengo en el telar, no es novela, es un esbozo teatral histórico.

Este esbozo está basado en los chanchullos que hubo en el Ayuntamiento de Villa-Trampa hasta el domingo d' *Antroido* del año pasado, y á partir de ese día en la política actual.

La acción se desarrolla entre animales, como el *Chantecler* de Rostand.

Durante los dos primeros cuadros (la obra consta de cuatro) el *raposo*, que es el protagonista, no sale de escena.

Al llegar al tercer cuadro ó sea á la parte política, toman parte muy activa el *castrón* y el *cuervo* con zapatones.

Y hasta aquí es todo cuanto puedo decir por hoy acerca de mi obra.

¡Ah! Si el hilvanador de los *rebuznos* y lo mismo sus compinches se hallan atacados de hidrofobia, que no lo dudo, les recomiendo el suero del Dr. Ferrán.

Es lo más eficaz para curar esa enfermedad.

Y OTRA DE ARENA

En la Nueva Sorbona
son profesores,
unos cuantos fingidos
conservadores;
entre los que se cuentan
don Sabinón,
Gayolín, *Avaristo*
y Aben-Xepón.

PEPE DE MINGO.

Por una pareja de la Guardia civil, de la cual formaba parte el Comandante del puesto de esta villa, fueron detenidos en la madrugada del día dos del corriente y por las inmediaciones del pueblo de Mántaras, dos licenciados de presidio llamados Isidoro Salorzano y Manuel Riópedre, á quienes les fueron ocupados dos barrenos con los que intentaron robar el día 23 de Febrero último en el domicilio de los banqueros de esta Sres. Indalecio Presno y Hermanos, habiendo llegado á fracturar una ventana de la dependencia donde se hallaba la caja de caudales.

El Juzgado ha comenzado la instrucción de las diligencias sumariales del caso.

De Madrid regresaron á esta villa el sábado pasado, el médico municipal D. Francisco Gómez, y su hijo Pepe.

También regresaron de la misma capital la señorita Francisca Fernández.

Sean todos bienvenidos.

El día 23 del mes pasado, recibió cristiana sepultura en la necrópolis de San Esteban el niño Cesar Sanchez.

Acompañamos en su dolor á sus padres D. José y D.^a Justa.

De Abres

Firmado con las iniciales de *J. P.* apareció un artículo en *El Eco de Occidente* de 21 de Enero, en el cual se trata de molestar á unos cuantos vecinos de este pueblo aludiendo á aspiraciones personales y haciendo comparaciones odiosas con dignísimas personas que para nada malo ni bueno se acuerdan del insignificante *J. P.* que padecemos, para martirio de la lengua castellana.

Es sabido por todos los habitantes del concejo de Vega de Ribadeo que en este pequeño pueblecito se da muy bien la fruta. Aquí se cosechan riquísimas peras, excelentes albaricoques, sabrosas manzanas, y los árboles, que alcanzan regulares proporciones, nos brindan sus sazonados frutos y nos ofrecen protectora sombra para resguardar nuestros cuerpos de los rayos solares después del cotidiano yantar, durante el descanso en nuestras siestas veraniegas. Yo jamás he sabido de ningún árbol que dejara de dar fruto y secase en este fértil suelo: únicamente el alcornoque. En todo el pueblo no hay más que uno y éste lleva una vida lánguida, crece sin lozanía, las tempestades lo inclinan del lado que sopla el viento y sufre un retroceso marcado en su vegetación cada vez que una de aquéllas quiere desgajarlo; pero luego, aunque débilmente, se vuelve á afianzar. En su tronco ya corroído hay grabadas dos letras desde hace mucho tiempo: *J. P.* El eucaliptus vegeta demasiado bien, y como éste árbol no da fruto, tiene raíces inmensas y nos chupa con éstas toda la humedad de nuestras tierras y las estropea, vamos poco á poco deshaciéndonos de ellos. Solo quedan algunos por la orilla del río, en sitios en donde por una parte (del mal el menos), sólo pueden perjudicar á las salmones.

Aquí se cojen buenas manzanas, sabrosas peras y hermosos limones; cuatro gotas de su zumo bastan para agriar cuantos salmones se cojen aquí y otras cosas que me callo.

Las heladas no molestan grandemente al limonero.

Poco puede importar á *J. P.* el que en Guiar haya algún soldado que quiso ser sargento; si lo pretendió, sus razones tendría para ello y mucho le da que hacer al firmante del artículo de *El Eco de Occidente* ese soldado, puesto que no desperdicia ocasión de zaherirle en conversaciones particulares y hasta quiere denunciarlo como anarquista. ¡Ni más ni menos! ¿Qué entenderá *J. P.* por anarquismo...? En sus paseos por Guiar, bien podía ocuparse de alguna cosa más útil para este pueblo que andar llevando cuentos y chismes de un lado á otro como si fuera una comadre; mirar el lastimoso estado de los caminos, proteger á los niños, allí algunos tan abandonados por despego de sus padres que no se ocupan de llevarlos á la escuela.

Nadie con mayor motivo que él podía seguir la máxima de Jesucristo «*Dejad á los niños que vengan á mí;*» y, sin embargo, no tan sólo no los atiende sino que los despide con malos modos cuando se acercan á él.

En la Coruja nada se le debe al *J. P.* ni allí hay ningún *moro*, antes al contrario, somos fervientes cristianos, y solamente la envidia con que mira á los individuos del partido independiente puede justificar en parte los insultos que privadamente dirige á los que tienen voluntad propia y á los que no se someten al capricho de ningún cacicuelo, por encopetado que sea.

También conocemos el interés que *J. P.* ha de-

mostrado en un juicio celebrado en la Vega y encajan aquí perfectamente aquellos versos del Tenorio:

«Desde la princesa altiva
á la que pesca en ruin barca...»

para que el articulista de *El Eco* sepa que le conocemos muy á fondo.

Tampoco tememos á sus amenazas, aunque éstas sean el meternos nueve meses (tiempo de un embarazo normal) en la cárcel.

Ni V. tiene poder para eso, ni nosotros que conocemos mejor que V. piensa nuestros deberes y derechos, incurriremos, Dios mediante, en faltas que nos pongan al alcance de la Ley para la cual son nuestros mayores respetos.

Los aludidos por J. P.

7 Marzo de 1910.

REMITIDO

— * —

Dice D. Zoilo Murias que nada me debe en concepto de laudemio, y dice bien, porque amparándole, como le ampara, la prescripción, nada me debe legalmente; pero en conciencia, como cristiano, *católicamente*, según dije en mi primer remitido, afirmo y sostengo que me debe la expresada cantidad. Conteste sino el Sr. Murias:

¿Es ó no cierto que la casa que habita, hoy de su exclusiva propiedad, fué adquirida por su señora madre en subasta pública, en precio de 5.000 pesetas?

¿Es ó no cierto que dicha casa es foral de los herederos de D. Victoriano G. de Paredes y Prida?

¿Es ó no cierto que ni V., ni sus hermanos, ni su señora madre han pagado el laudemio de la expresada finca?

Pues si esto es así (y le reto á que me demuestre lo contrario) ¿qué duda tiene que, si no legalmente, en conciencia me adeuda V. la mencionada suma?

Y vamos á otra cosa.

Creyendo sin duda sonrojarme, dice el Sr. Murias que fuí declarado pobre para litigar. No, D. Zoilo, no; yo no me avergüenzo de ser pobre; por el contrario, me enorgullezco de serlo; porque habiendo muerto pobres mis padres y no habiendo yo hecho otra cosa en mi vida más que comer, pasear y dormir (que es precisamente lo que ha hecho V. siempre), yo no puedo ser rico ¡Ojalá lo fuera, porque entonces tal vez D. Benigno Rodríguez no se hubiera quedado sin la casa y la huerta que pasaron á ser propiedad de V.!

Y esto que yo me complazco en reconocer, tal vez á V. no le conste, porque desde que yo fuí declarado *pobre para litigar*, que hace ya algunos años, pude haber mejorado de fortuna, como se observa frecuentemente en la vida. Dígame si no, D. Zoilo: cuando su padre de V. era sacristán (según dicen) ¿era rico? Seguramente que no, porque si lo fuera no sería sacristán; pero esto no fué obstáculo para que más tarde hiciera dinero.

Y ahora permítame V. una pregunta, Sr. Murias:

Y por casa, ¿cómo andábamos antes de tener V. los dos destinos que hoy disfruta, de la Tabacalera y de Arbitrios? Hambre no se pasaría, pero... vamos, que la holgura no sería tampoco mucha, ¿verdad, don Zoilo? Y no vaya V. á creerse que yo trato de rebajarlo recordándole sus privaciones de ayer; no, por cierto. Para mí tiene más mérito el que V. con la miserable renta que supone la contribución que dice pagar (debo suponer que paga V. lo justo) haya criado y

educado, como lo hizo, á su numerosa familia, privándose de lo superfluo, que todas las ostentaciones que hoy haga ayudado por esos dos destinos.

Por lo demás (y lo siento) entre V. y yo hay alguna semejanza: yo vivo al amparo de una hermana y V. vive con la ayuda de un hermano; yo tengo las narices grandes y V. las espaldas deformes. ¡Coincidencias de la vida, D. Zoilo!

Para terminar, me voy á permitir darle un consejo, pues aunque más joven que V. soy ya bastante viejo para poder hacerlo:

Diga V. al *pintor* que no pierda el tiempo haciendo retratos tan feos como el mío; que cuando quiera hacer un retrato de hombre busque un buen mozo, aunque sea un zagal, ó paisajes bonitos como los que puede ofrecer á un artista de su mérito los hermosos rincones de las Tarabelas. En fin, dígame que si no encuentra asuntos, que venga á mí, que como viejo en el país se los puedo ofrecer variados y en abundancia.

Y termino despidiéndome hasta otra, si es que desea V. que continuemos.

Francisco García de Paredes.

DE LA DECENA

D. Zoilo Murias, y su secretario D. Teodoro, han formado parte del público asistente á la sesión de nuestro Ayuntamiento en que fueron sorteados los vocales que han de componer la asamblea de asociados en el presente año.

Haciendo como hacen nuestros amigos del Ayuntamiento las cosas á toda luz y los sorteos con plena legalidad, es muy extraño que el Sr. Murias abandone sus quehaceres sin necesidad, por haber pasado los tiempos en que entraban de matute en la Junta municipal Eloy Maseda, Felix González Gudín y compañeros mártires.

Salió para la República Argentina el jovencito de Figueras, José Antonio Pérez Fernández.

También emigraron el mismo día D. Antonio Fernández y D. Antonio García, vecinos de la vecina villa.

A todos deseamos feliz viaje y que la suerte les favorezca.

El día 19 del actual tendrá lugar en la villa de San Martín de Taramundi una gran feria, nombrada de San José, de toda clase de ganados vacuno, caballar, mular, de cerda, etc., cuya feria promete estar muy concurrida.

En el mismo día se celebrarán también grandes festejos en honor de dicho Santo, estando encargado del sermón un notable orador sagrado.

La Comisión provincial desestimó la reclamación formulada por D. José Antonio Suárez, de Salias, contra el sorteo hecho para dirimir el empate de concejales entre el Suárez y nuestro amigo D. Ramón Prieto.

¡Si sería desatinada la reclamación cuando le dió carpetazo la Comisión provincial de Oviedo!

El sábado último se efectuó en Madrid el enlace de nuestro querido amigo D. Avelino Montero Villagas con la hermosa señorita Lolita Fernández Monte-

verde, hija del entusiasta luarqués, Excmo. Sr. D. Rosendo Fernández.

A los nuevos esposos y á sus respectivas familias, nuestra enhorabuena.



De *La Quincena*, de Luarca:

PERCANCE.—El automóvil de línea que debía llegar á esta villa, procedente de la Vega y Navia, el domingo último, chocó contra el monte al tomar una de las curvas que hay en el trozo de carretera comprendido entre Vistalegre y Luarca, resultando contusionados dos de los viajeros y con desperfectos el coche.

Ahora no son los pícaros bloquistas de Occidente los que desacreditan la empresa; es ésta la que ahora y antes se desacreditó con su pésimo servicio.



Por el Gobierno civil de la provincia se ha publicado una nueva circular, á fin de hacer efectivo el uso del sistema métrico, para lo cual manda recoger las medidas y pesas de uso antiguo, y conmina con multas á los contraventores de las disposiciones vigentes relacionadas con este asunto.



Llegaron con felicidad á Rosario de Santa Fé (República Argentina) nuestros amigos los jóvenes Alejo Fernández y Modesto Viña.



Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta Provincia D. Germán Avedillo, persona competentísima en asuntos administrativos, y de antecedentes de antiguo liberal, por lo que mucho tiene que esperar de él la Provincia, y especialmente la parte occidental en donde aún quedan restos odiosos del antiguo caciquismo.

Durante la ausencia del nuevo Gobernador quedó encarado interinamente del mando de la Provincia el competente Secretario D. Agustín de Torres.



Fallecieron: en la Poceira, D. Ramón G. Andina; en Lantoiira, D.^a Juana García Sela, y en Piñera, doña Angela Rancáño Rodríguez. Acompañamos á sus familias en su dolor.



AVISO

A nuestros suscriptores de la República Argentina y del Uruguay les advertimos que nuestro corresponsal en aquellas Repúblicas, es D. Miguel García, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires, á donde pueden dirigirse por el medio que les sea más fácil, tanto para abonar las suscripciones como para el que desee suscribirse y dirigir toda clase de reclamaciones y advertencias.



Anuncio

A las diez del día veintiuno del corriente, y sucesivos, tendrá lugar en uno de los salones del Ayuntamiento de Vega de Ribadeo, la subasta pública de varios muebles, ropas, y efectos de comercio, pertenecientes al quebrado D. José Martínez Vazquez, de esta villa, los cuales se hallan en poder de los Síndicos, señores D. Justo Velasco y Guzmán, D. Lino Logares Neira y D. Pedro Fernández Durán, de esta vecindad.

Así lo acordé como Juez Comisario del expediente de quiebra, en proveído de cinco del corriente, dictado en la pieza de administración de la misma.

Y para su inserción en el periódico CASTROPOL que se publica en la capital del partido, expido el pre-

sente, en Vega de Ribadeo á siete de Marzo de mil novecientos diez.

José Villamil Vidal.



PATATAS

En el establecimiento de D. Alejo Lamparero, se venden superiores á 38 reales quintal gallego.



Se vende

una casa compuesta de planta baja, dos pisos y desván, sita en la calle de la Empedrada de Vega de Ribadeo, propiedad que fué de D. Crescencio García San Martín y en la actualidad la habita D. Francisco Suárez y Suárez, del Comercio.

Informarán los herederos de D. Crescencio, en dicha villa.



SE VENDEN

Los yates *Brasileño*, de 36 pies de eslora, y *Niagara*, de 23; el 1.^o de zapata y el 2.^o de orza, ésta de subir y bajar por medio de engrane, y ambos con su arboladura y por la mitad se su precio.

Entenderse con su armador D. Augusto Villamil, en Figueras, ó con Francisco Gondán, maestro de astillero, en Berbesa.



Venta

Se vende la casa sita en la calle de la Empedrada, de Vega de Ribadeo, entre los números 14 y 18 y propiedad de D. Cesar Díaz.

Para más informes, dirigirse al apoderado José Montaña Vidal, de Vega de Ribadeo.



VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.



BANCO MERCANTIL

Fundado en 9 de Septiembre de 1899
SANTANDER.—TORRELAVEGA
—REINOSA.—LLANES.

Capital	pesetas 6.000.000
» desembolsado	» 3.000.000
Fondos de Reserva	» 278.695.35
» de Previsión	» 180.000

Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual.
 » de depósito á 3 meses dos » » » » »
 » de » á 6 » dos 1/2 » » » » »
 Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.
 El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista.
 Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.
 Créditos » » » al 5 » » » » »
 Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.
 Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc
Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es
D. Eulogio Fernández Riopedre

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso
OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

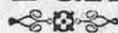
Francisco R. Alvarez
CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"
CONTRA INCENDIOS
Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA
CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819



Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martinez
Paz, 2.—RIBADEO

ALMACÉN DE VINOS

AGUARDIENTES Y ULTRAMARINOS AL POR MAYOR
de

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Unicos matriculados para vender alcoholes

Esta casa, además de los numerosos artículos á que se viene dedicando hasta la fecha, acaba de recibir grandes existencias de ladrillos huecos y macizos de varias dimensiones, teja, azulejos finos, baldosa de cemento para aceras y patios, portlan, yeso y calhidráulica á precios sin competencia.

Lámparas de cinco, diez y quince bujías, á 75 céntimos.

De treinta y cinco bujías á 5 pesetas.

EL BUEN GUSTO
CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Ramón Fernández de Ocal
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, trancos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo